REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INGESA S.A.

Se comunica al público que INGESA S.A. prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de febrero de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.001124 de 10 de marzo de 2011

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al plazo social, de la siguiente manera:

"ARTICULO 4.- PLAZO.- La compañía tendrá una duración de 80 años contados a partir de la fecha de inscripción original en el Registro Mercantil de Quito..."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de marzo de 2011

Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 682
Tr. 01.1.11.000210

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.